PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES																			
NÚMERO DE CONTRATO:	**JEP-417-2024**					**DEPENDENCIA**	**5120-Oficina Asesora de Atención a Víctimas**												
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**Leonardo Ariza**											**No. DE IDENTIFICACIÓN:**	**Cédula de ciudadanía: 1098170254**					
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios			**PLAZO DE EJECUCIÓN -**	**INICIO:**	**14/02/2024**		**FIN:**	**31/12/2024**			**INFORME N°:**	11	Final					
PERIODO DEL INFORME:	**del**	**1**	de	**diciembre**	de	**2024**	**al**	**31**	de	diciembre		de	**2024**						

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar servicios profesionales para el apoyo en la asesoría, orientación y acompañamiento a las víctimas en instancias judiciales y no judiciales, atendiendo los enfoques diferenciales y al Sistema Restaurativo de la JEP

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1.

Apoyar y acompañar a la dependencia en la asesoría, orientación y acompañamiento a las víctimas en instancias judiciales y no judiciales, generando acciones tales con son la preparación e implementación de las estrategias pedagógicas y de divulgación para promover con las víctimas y las organizaciones de víctimas su acreditación y participación ante las Salas y Secciones de la JEP como intervinientes especiales; acorde con las metodologías, parámetros, materiales y piezas de la dependencia.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

1.1 Nombre de la Actividad: Asesoría y orientación a las víctimas sobre los procesos de acreditación individual y/o colectiva
Objetivo: Apoyar el diligenciamiento de la solicitud de acreditación individual y/o solicitudes de estado de las solicitudes de acreditación
Fecha: diciembre de 2024
Lugar: Bucaramanga- Santander, Oficina JEP
Asistentes: 2 personas
Modalidad: Presencial
Desarrollo de la actividad: se orientó y se apoyó el diligenciamiento de las solicitudes de acreditación individual
Compromisos / Acuerdos: enviar solicitud de acreditación individual e informar el radicado a la victimas
Anexos: OneDrive: Cuenta de cobro y Evidencias 2024/Región Santander/Leonardo Ariza/diciembre/Evidencia/Obligación No 03/Evidencia1.1

1.2 Nombre de la Actividad: Jornada de construcción de la línea de tiempo de la solicitud de acreditación colectiva del municipio de Santa Helena del Opón
Objetivo: Apoyar la construcción de la línea de tiempo de la solicitud de acreditación colectiva del municipio de Santa Helena del Opón
Fecha: 3 de diciembre de 2024
Lugar: Vive digital, Santa Helena del Opón
Asistentes: 40
Modalidad: presencial
Desarrollo de la actividad: Se realiza la jornada en cumplimiento de la siguiente agenda: 1. Diálogo sobre generalidades de la JEP, macrocasos, participación de las víctimas 2. Explicación sobre la solicitud de acreditación colectiva 3. Socialización de documento escrito de la solicitud de acreditación colectiva del municipio 4. Escogencia de los representantes del colectivo 5. Preguntas
Compromisos / Acuerdos: Allegar la información de hechos victimizantes que no se han reportado
Anexos: OneDrive: Cuenta de cobro y Evidencias 2024/Región Santander/Leonardo Ariza/ Diciembre/Evidencia/Obligación No 01/Evidencia1.2

OBLIGACIÓN No. 2.

Apoyar y acompañar a la dependencia en la ejecución de actividades requeridas para el cumplimiento de las órdenes judiciales que sean proferidas por las Salas y Secciones de la JEP, teniendo en cuenta los términos y parámetros allí fijados.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

2.1 Nombre de la Actividad: Contacto a víctimas en el marco del cumplimiento de la orden dada en el AUTO MPVG-356de 2024
Objetivo: Contactar a las víctimas en el marco del cumplimiento de la orden dada en el AUTO MPVG-356de 2024 "Tercero. - ORDENAR a la Oficina Asesora de Atención a Víctimas de la Jurisdicción Especial para la Paz brindar orientación a la de Organización Red de Víctimas Mujeres Tejedoras de la Memoria de conformidad con lo establecido en el numeral 15 de esta providencia. (15. Por otro lado, la SRVR al revisar la solicitud de acreditación de PETRONA ISABEL BLANCO MENDOZA encontró documentación (alguna ilegible) correspondiente a una solicitud de acreditación colectiva de Organización Red de Víctimas Mujeres Tejedoras de la Memoria, representada por RUMARDA PATERNINA OVIEDO identificada con cédula de ciudadanía No 23218655. De conformidad con esto, se le ordenará a la Oficina Asesora de Atención a Víctimas de la Jurisdicción Especial para la Paz brindar orientación a la de Organización Red de Víctimas Mujeres Tejedoras de la Memoria en relación con el procedimiento de acreditación de víctimas ante la JEP establecido en la Ley 1922 de 2018, y de ser el caso, acompañará el proceso para completar la solicitud de acreditación que corresponda según la voluntad de esta organización.
Fecha: 18 de diciembre de 2024
Lugar: Correo electrónico
Asistentes: N/A
Modalidad: Virtual
Desarrollo de la actividad: Se realizó llamadas telefónicas al número adjunto en la solicitud de acreditación sin lograr contacto, se realizo envió de correo electrónico, informando la orden emitida en el auto y adjuntado los datos de contacto para continuar orientación a la organización en la subsanación de la solicitud de acreditación presentada a la SALA DE RECONOCIMIENTO DE VERDAD, DE RESPONSABILIDAD Y DE DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS Y CONDUCTAS
Compromisos / Acuerdos: N/A
Anexos: OneDrive: Cuenta de cobro y Evidencias 2024/Región Santander/Leonardo Ariza/ Diciembre/Evidencia/ Obligación No 02/Evidencia2.1

OBLIGACIÓN No. 3.

Apoyar y acompañar a la dependencia, según las indicaciones de la Subsecretaria en la implementación y el desarrollo de labores relacionadas con la Ruta de Acreditación de Víctimas en Fase Administrativa - RAFA, según los requerimientos y lineamientos de la jefe de la dependencia.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

3.1 Nombre de la Actividad: Jornada de atención para las solicitudes de acreditación de las víctimas en el municipio de Simacota, Santander
Objetivo: Realizar jornada de atención para las solicitudes de acreditación de las víctimas en el municipio de Simacota, Santander, en cumplimiento a la subsanación requerida por la ruta RAFA del radicado 202401033286
Fecha: 12 y 13 de diciembre de 2024
Lugar: Personería Simacota, Santander
Asistentes: 23 personas
Modalidad: Presencial
Desarrollo de la actividad: Se apoyo el diligenciamiento de las solicitudes de acreditación individual en cumplimiento a la subsanación remitida por la ruta RAFA
Compromisos / Acuerdos: enviar solicitud de acreditación individual a la ruta RAFA
Anexos: OneDrive: Cuenta de cobro y Evidencias 2024/Región Santander/Leonardo Ariza/Diciembre/Evidencia/Obligación No 03/Evidencia3.1

3.2 Nombre de la Actividad: Correo de envió de la información de subsanación de la solicitud de acreditación radicado No 202401033286
Objetivo: Enviar correo electrónico de la información de subsanación de la solicitud de acreditación radicado No 202401033286
Fecha: 19 de diciembre de 2024
Lugar: Correo electrónico
Asistentes: N/A
Modalidad: Virtual
Desarrollo de la actividad: Se realizó envió de la información de subsanación de la solicitud de acreditación radicado No 202401033286
Compromisos / Acuerdos: N/A
Anexos: OneDrive: Cuenta de cobro y Evidencias 2024/Región Santander/Leonardo Ariza/ Diciembre/Evidencia/ Obligación No 02/Evidencia3.2

3.3 Nombre de la Actividad: Correo de envió de solicitudes de acreditación individual y/o colectiva diligenciadas en la oficina
Objetivo: Enviar correo adjuntado las solicitudes de acreditación individual y/o colectiva diligenciadas en la oficina

Fecha: diciembre de 2024
Lugar: Bucaramanga- Santander, Oficina JEP
Asistentes: N/A
Modalidad: Virtual
Desarrollo de la actividad: Se envía dos correos adjuntados las solicitudes de acreditación individual diligenciadas en la oficina
Compromisos / Acuerdos: enviar solicitud de acreditación individual e informar el radicado a las víctimas de la diligenciadas en la oficina
Anexos: OneDrive: Cuenta de cobro y Evidencias 2024/Región Santander/Leonardo Ariza/Diciembre/Evidencia/Obligación No 03/Evidencia3.3

OBLIGACIÓN No. 4.

Apoyar a la dependencia en la promoción e implementación en territorio del Sistema de Coordinación para la Participación Colectiva de Víctimas, según los lineamientos de la dependencia y de la JEP.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

4.1 Nombre de la Actividad: Jornada de construcción de la línea de tiempo de la solicitud de acreditación colectiva del municipio de Contratación
Objetivo: Apoyar la construcción de la línea de tiempo de la solicitud de acreditación colectiva del municipio de Contratación, Santander
Fecha: 05 de diciembre de
Lugar: Bucaramanga, Santander
Asistentes: 32
Modalidad: Presencial
Desarrollo de la actividad: La jornada se desarrolló Se realiza la jornada en cumplimiento de la siguiente agenda: 1. Diálogo sobre generalidades de la JEP, macrocasos, participación de las víctimas 2. Explicación sobre la solicitud de acreditación colectiva 3. Socialización de documento escrito de la solicitud de acreditación colectiva del municipio 4. Escogencia de los representantes del colectivo 5. Preguntas
Compromisos / Acuerdos: Los delegados del municipio enviara la información de los hechos victimizantes.
Anexos: OneDrive: Cuenta de cobro y Evidencias 2024/Región Santander/Leonardo Ariza/Diciembre/Evidencia/ Obligación No 04/Evidencia4.1

OBLIGACIÓN No. 5.

Apoyar a la dependencia en la articulación y respuesta de las solicitudes o requerimientos hechos a la dependencia por las Comisiones de la JEP, la UIA, el GRAI y las demás dependencias de la Secretaría Ejecutiva y de la Jurisdicción, según se requiera. Además, de las allegadas por otras entidades públicas o instancias de la sociedad civil y la ciudadanía.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

5.1. Nombre de la Actividad: Reunión con la UIA para revisar casos que requieren atención por parte del equipo OAAV
Objetivo: Realizar reunión con la UIA para revisar casos que requieren atención por parte del equipo OAAV
Fecha: diciembre de 2024
Lugar: Bucaramanga- Santander Oficina JEP
Asistentes: 2 persona
Modalidad: Presencial
Desarrollo de la actividad: Se realiza reunión con la UIA para revisar casos que requiere atención por el OAAV
Compromisos / Acuerdos.: Brindar atención a usuario que han requerido asesoría por la OAAV
Anexos: OneDrive: Cuenta de cobro y Evidencias 2024/Región Santander/Leonardo Ariza/Diciembre/Evidencia/ Obligación No 05/Evidecia5.1

OBLIGACIÓN No. 6.

Asistir a las reuniones virtuales y/o presenciales, mesas de trabajo, capacitaciones y demás espacios convocados para el cumplimiento del objeto contractual.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

6.1 Nombre de la Actividad: Reunión equipo territorial de SE Santander
Objetivo: Articulación de los equipos en territorio del OAAV, OSAAADV, OSAAADC y OAGT
Fecha: 19 de diciembre de 2024
Lugar: Oficina JEP Santander
Asistentes: 4 personas
Modalidad: Presencial
Desarrollo de la actividad: Se reúne el equipo con el fin de 1. Revisar compromisos de las acciones realizadas, 2. Definir metodología y agenda próximas actividades
Compromisos / Acuerdos.:
Anexos: OneDrive: Cuenta de cobro y Evidencias 2024/Región Santander/Leonardo Ariza/Diciembre/Evidencia/ Obligación No 06/Evidecia6.1

OBLIGACIÓN No. 7.

Apoyar a la dependencia en: (i) el reporte de información correspondiente a las actividades realizadas, en los diferentes instrumentos y bases de datos dispuestos para tal fin, conforme a los tiempos establecidos; (ii) actualización de base de datos, análisis y/o elaboración de documentos o información de interés para la JEP; (iii) el archivo y resguardo de la información de manera física y digital y (iv) la digitalización de la información necesaria para la elaboración de informes, respuestas a peticiones o requerimientos derivados de los órganos que conforman la Jurisdicción y otros asuntos atendidos por la dependencia, acorde con los tiempos, calidad y según los procedimientos establecidos por la Entidad.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

7.1 Nombre de la Actividad: Diligenciar base de datos de la OAAV
Objetivo: Se diligencia la base de datos de la OAAV
Fecha: diciembre de 2024
Lugar: Nacional
Asistentes: N/A
Modalidad: Virtual
Desarrollo de la actividad: Se diligencia la base de datos de la OAAV
Compromisos / Acuerdos.: Diligenciar base de datos de la OAAV
Anexos: OneDrive: Cuenta de cobro y Evidencias 2024/Región Santander/Leonardo Ariza/Diciembre/Evidencia/Obligación No 07/Evidecia7.1

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente

5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE: **$ 8.287.789**

6. OBLIGACIONES GENERALES

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:



Firma del Contratista
Leonardo Ariza

Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.

PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR

Leonardo Ariza 1098170254

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

El presente informe de actividades se encuentra debidamente diligenciado, soportado y cuenta con las respectivas evidencias las cuales se encuentran relacionadas en el enlace de la obligación. Cada una de ellas dan cuenta del desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro del periodo del mes de diciembre de 2024.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO				*VALOR*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$ 89.231.847
VALOR ADICIONES ***(si aplica, especificar el o los números de adición)***				
VALOR REDUCCIÓN ***(si aplica)***				
VALOR POR OTRO CONCEPTO ***(si aplica)***				*$ 0,00*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 89.231.847
VALOR PAGADO				$79.010.245
Pago No. 1 - mes :	Febrero	***de***	2024	$ 4.420.144
Pago No. 2 - mes :	Marzo	***de***	2024	$ 8.287.789
Pago No. 3 - mes :	Abril	***de***	2024	$ 8.287.789
Pago No. 4 - mes :	Mayo	***de***	2024	$ 8.287.789
Pago No. 5 - mes :	Junio	***de***	2024	$ 8.287.789
Pago No. 6 - mes :	Julio	***de***	2024	$ 8.287.789
Pago No. 7 - mes :	Agosto	***de***	2024	$ 8.287.789
Pago No. 8 - mes :	Septiembre	***de***	2024	$ 8.287.789
Pago No. 9 - mes :	Octubre	***de***	2024	$ 8.287.789
Pago No. 10 - mes:	Noviembre	***de***	2024	$8.287.789
Pago No. 11 - mes:		***de***		
Pago No. 12 - mes		***de***		
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO ***(valor a pagar factura)*** *				$ 8.287.789
VALOR TOTAL EJECUTADO ***(valor pagado + valor causado no pagado)***				$87.298.034
SALDO DEL CONTRATO ***(valor total del contrato – valor total ejecutado)***				$1.933.813
SALDO POR REINTEGRAR ***(si aplica)***				*$ 0,00*
SALDO POR LIBERAR (si aplica)				*$ 0,00*
SALDO LIBERADO (si aplica)				$ 1.933.813

** El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.**

3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de ejecución del contrato.	Contratista	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el contratista, en los plazos establecidos en el contrato.
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	JEP	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.
Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para el pago del valor del contrato en los plazos establecidos.	JEP	Verificación del valor total del contrato y sus adiciones en valor de manera previa a la expedición del registro presupuestal	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor y verificar que los valores corresponden a los del registro presupuestal.
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio	JEP- CONTRATISTA	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste	Permanente consulta y actualización normativa.

económico del contrato.		de los procesosinternos de la entidad.	
Se presenta cuando circunstancias de orden público, ponen en riesgo la integridad física o psíquica del contratista.	JEP	Evaluación continua de la situación de orden público en las regiones, mediante la coordinación con las autoridades locales y los enlaces territoriales.	Permanente consulta con autoridades locales y enlaces territoriales

4. GARANTÍAS

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
En ejecución	475-47-994000064300		Aseguradora Solidaria de Colombia	2024-02-13	2024-02-13	2025-06-30	2024-02-13

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

Constancia de cumplimiento

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

CONTRATO NÚMERO:	**JEP-417-2024**	AÑO:	**2024**
DEPENDENCIA:	5120-Oficina Asesora de Atención a Víctimas		
CONTRATISTA:	Leonardo Ariza		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	**1098170254**		

2. CERTIFICACION APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Final de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 11 por un valor de $ 8.287.789 correspondiente al periodo comprendido entre el **1** y el **31** de diciembre.

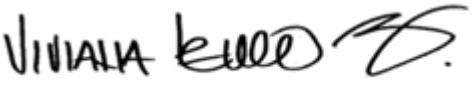
Rubro Presupuestal	Valor
C-4401-1000-6-20113C-4401001-02	$ 8.287.789
TOTAL	$ 8.287.789

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

Nombre:
Cargo:

Firma del funcionario responsable del almacén



Firma del Supervisor
Nombre: CLAUDIA VIVIANA FERRO BUITRAGO
Cargo: Asesor III
CC: 52032888
Rango de fecha en que supervisa: 01/12/2024 al 31/12/2024